



Birmex entrega contrato por más de 2 mmdp a empresa que enfrenta auditoría



KARINA LIBIEN

En 2024, la empresa pública Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex) le adjudicó de manera directa un contrato de 2 mil 352 millones de pesos a Almacén y Distribución Avior, subsidiaria de Grupo Traxión.

La asignación identificada con el número BIRMEX-031/2024 fue otorgada a Avior, a pesar de que la investigación de mercado realizada por los funcionarios reveló que su oferta superaba en 93 millones de pesos a la más económica.

Este contrato, sin embargo, no fue el único. Entre 2022 y 2024, Birmex le asignó otros cinco acuerdos al brazo de Traxión, dos de ellos con irregularidades, incumplimientos y omisiones detectadas, según denuncia la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su más reciente entrega.

Se trata de los instrumentos jurídicos BIRMEX-060/2022, su modificatorio BIRMEX CM1-060/2022, así como BIRMEX-063/2022 y sus dos convenios modificatorios BIRMEX CM1-063/2022 y BIRMEX CM2-063/2022.

Según la auditoría de cumplimiento forense 2023-2-12NEF-23-0234-2024, Birmex le pagó a Avior sin tener evidencia documental que acredite la prestación del servicio, por lo que presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Birmex por 826 millones de pesos.

Aunque el representante legal de Avior le aseguró a los auditores, en su requerimiento de información, que no contrató servicios con terceros para la ejecución de los contratos, de la revisión, así como de los movimientos de sus cuentas bancarias, se identificó una relación contractual con Traxión y Grupo SID.

Según los resultados analizados, el órgano también detectó que se suministraron 8 mil 60 piezas caducas de medicamentos, materiales de curación e insumos para la salud a las Unidades Médicas Usuarias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, relacionadas con el servicio del contrato número BIRMEX-060/2022, asignado a Avior.

Ante tales circunstancias, la ASF solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que instruya una auditoría para Almacén y Distribución Avior, S.A. de C.V., a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Vale recordar que el pasado 18 de marzo se dio a

conocer que el gobierno mexicano inició una investigación por la adjudicación a sobreprecio de 175 claves de medicamentos en Birmex, lo cual podría derivar en una acción penal.

Eduardo Clark, subsecretario de Salud federal, explicó que se recibió una serie de quejas por parte de algunas empresas farmacéuticas que participaron en las licitaciones para ser proveedoras de medicamentos. Las compañías denunciaron que la adjudicación para la compra de algunos medicamentos o material de curación se había otorgado a proveedores que no habían ofertado los mejores costos.

Tras los señalamientos se comenzó una investigación y se separó a elementos que participaron en la adquisición. Aunque no se mencionaron nombres, fuentes cercanas a la dependencia refieren que uno de los elementos separados de su cargo es Cristian Mary Corona Suárez, quien enfrenta señalamientos por conflicto de interés luego de haber sido parte de Avior. Corona Suárez, titular de la Dirección de Control de Calidad de Birmex, fue responsable sanitario, gerente senior de asuntos regulatorios y calidad de Almacén y Distribución Avior desde 2020 y hasta abril de 2023, cuando se integró a Birmex, según consta en su declaración patrimonial.

La firma fue adquirida por Grupo Traxión en 2016, pero debutó en las contrataciones públicas hasta 2022, año en el que el Instituto Mexicano del Seguro Social le asignó siete contratos, por 970 millones de pesos, derivados de la licitación LA-050GYR988-E18-2022.

Desde su adquisición por parte de Grupo Traxión, Almacén y Distribución Avior se ha convertido en un punto crítico dentro de la empresa. Organizaciones de pacientes señalan opacidad en los procesos en los que participa y falta de experiencia.

El escándalo se agravó dos años después, cuando se conoció que Avior permitió la entrega de más de 171 mil piezas de medicamentos oncológicos con retrasos y en malas condiciones. Estos medicamentos, que debían haber llegado a Jalisco en abril de 2023, fueron entregados hasta febrero de 2024, lo que generó una crisis en la atención de los pacientes, especialmente aquellos con cáncer. La Secretaría de Salud de Jalisco confirmó que 6.8 % de los medicamentos ya estaba caducado, 19.8 % tenía fechas de caducidad entre uno a tres meses y 4.5 % entre cuatro a seis meses. Además, 22 mil piezas no fueron aceptadas por no contar con la documentación requerida, como el registro sanitario y los certificados necesarios.